



Se puede informar a V. S. (Cartagena) H. de Euzo de
 1827. - Justitia. Suscito = Man. Beasi del Bares. =

En seguida se vio un oficio del Sr. Intendente
 de Mentay de esta Provincia Maritima su fha. vein-
 te del actual, expresivo de que en virtud de lo
 que se informa el Sr. Contador de la misma,

se ha acordado para el oficio de este Ayuntamiento de vein-
 te de Dto. ultimo sobre el abono del servicio de

algunos de los bueltos a N. S. S. al Sr. Intend.
 del Excmo. Reyno de Valencia y Murcia, la

consulta que se dirigió en catorce de Julio ant.
 sobre el particular. Entendido todo por esta

Comandancia de Valencia: queda en su inteligencia
 y se expone la contestacion del indicado Sr.

Intendente de Valencia

Contrib^o de
 utensilios.

Apremio a los
 aforados de Na-
 rina, p. su pago

Prove una exposicion que hace la Co-
 mision que entiendo en el ramo de contribu-
 cion con fha. veinte del actual, referente, a
 que habiendo apremiado militarmente a varis
 empleados y aforados de Narina de esta

CB

